

Expediente: **5841/24**

Carátula: **GRAMAJO EMILSE MARINA C/ CASACCI CARLOS RUBEN Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **26/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20307693896 - GRAMAJO, EMILSE MARINA-ACTOR/A

900000000000 - CASACCI, CARLOS RUBEN-DEMANDADO/A

20252114182 - PARANA SEGUROS, -DEMANDADO/A

23127333084 - PAZ, ANA MARÍA N.-FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL I C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 5841/24



H102316361890

JUICIO: GRAMAJO EMILSE MARINA c/ CASACCI CARLOS RUBEN Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXTE 5841/24 - Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - OTROS - POR: VERON, FRANCO IVAN - 15/08/2026 20:56.

1. A lo solicitado, procédase por Secretaría a sacar de estado reservado a los autos de título.
2. Conforme constancias de autos, y a lo manifestado por la Citada en Garantía en su presentación del 24/02/2026, se corre traslado a la parte actora por el término de diez (10) días por la falta de legitimación pasiva planteada.
3. Atento a lo informado por la Cámara Nacional Electoral, de donde surge que CARLOS RUBÉN CASACCI, DNI N.º 17.440.834, se encontraba fallecido al momento de practicarse el traslado de la demanda, y a fin de resguardar la validez de los actos procesales cumplidos y evitar eventuales planteos de nulidad, líbrese oficio a Mesa de Entradas Civil a fin de que informe si se encuentra iniciado proceso sucesorio a nombre de CARLOS RUBEN CASACCI DNI n° 17.440.834 y, en caso afirmativo, indique su radicación. DRC-5841/24 FDO. DR. SANTIAGO JOSE PERAL - JUEZ

Actuación firmada en fecha 25/08/2026

Certificado digital:

CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.